

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37395 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 2/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto.- 478/14.

Tipo de concurso.- Voluntario y abreviado con liquidación abierta.

Entidad concursada.- Trans-Tàrrega, S.L., con domicilio en Pol. Industrial Riambau, c/ II parcel. 16 25300 Tàrrega (Lleida), con CIF núm. B25074865 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración.- 25.09.2014.

Administradores concursales.- D/Dña.- Pablo Simarro Dorado, como Letrado/a, con domicilio en Rambla Ferran, núm. 2, 5.º B de Lleida, teléfono 973.25.47.74

Correo electrónico.- info@simarro-badia.com

Facultades del concursado.- Suspendida.

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 30 de septiembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140051931-1